



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Institucional

Programa Nacional
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

CONSORCIO PRISMA S.A.C.

Calle Elías Aguirre N° 141, Int. 501 – Miraflores - Lima

Correo electrónico:

gerencia@cprisma.com.pe

ghurtado@cprisma.com.pe

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 098-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED
EXP. MDP00020220012873.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000172-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve Aprobar la Liquidación Final del contrato de la referencia, suscrito para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Saldo de Obra: Adecuación, mejoramiento y sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Honorio Delgado Espinoza – Cayma – Arequipa - Arequipa".

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CARLOS ENRIQUE MIRANDA GUZMAN
Director (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CMG/bom)

¹ Debe incluirse en la notificación de la Resolución los siguientes documentos Memorandos N°s 004271-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO y 4734-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, los Informes N°s 017-2022/JNR, 000711-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC y 000766-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, y el



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PMCF LGV**

